

en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con DNI núm. 1.326.781-A, como Director Territorial para Andalucía de la Entidad Mercantil Repsol Butano, S.A., con NIF núm. A-28.076.420, domiciliada en Madrid (28015), C/ Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 198 m³.

Red Primaria en polietileno de baja densidad tipo SRD-11 con diámetros comprendidos entre 200 y 160 mm.

Red Secundaria en las zonas donde se prevea vaya a existir demanda con tuberías comprendidas entre 140, 125, 110 y 63 mm.; situado en t.m. de Huétor Vega.

Presupuesto: 84.000.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de Gas Natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro Peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con DNI núm. 738.039, en nombre y representación de la mercantil Gas Andalucía, S.A., con CIF A-41225889, domiciliada en Sevilla, C/ Rivero, 8.

Características: Una Estación de regulación MP/B-MP/A, con capacidad máxima de 500 Nm³/h.

Red básica de transporte de 3.200 m. en media presión B y de distribución en MP/A de polietileno en baja densidad con diámetro nominal de 200 mm. situado en t.m. de Huétor Vega.

Presupuesto: 45.900.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre nuevas solicitudes de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de La Zubia (Granada). (PP. 3673/97).

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública las nuevas peticiones presentadas en el trámite de información pública de la primera solicitud de concesión administrativa, formulada el 18 de febrero de 1997 por Meridional del Gas, S.A., (Megasa), al objeto de valorar en la fase de «proyectos en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con DNI núm. 1.326.781-A, como Director Territorial para Andalucía de la Entidad Mercantil Repsol Butano, S.A., con NIF núm. A-28.076.420, domiciliada en Madrid (28015), C/ Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 237,6 m³.

Red Primaria en polietileno de baja densidad tipo SRD-11 con diámetros comprendidos entre 180, 140 y 110 mm.

Red Secundaria en las zonas donde se prevea vaya a existir demanda con tuberías comprendidas entre 180 y 20 mm.; situado en t.m. de La Zubia.

Presupuesto: 128.000.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de Gas Natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro Peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con DNI núm. 738.039, en nombre y representación de la mercantil Gas Andalucía, S.A., con CIF A-41225889, domiciliada en Sevilla, C/ Rivero, 8.

Características: Una Estación de regulación MP/B-MP/A, con capacidad máxima de 500 Nm³/h.

Red básica de transporte de 2.600 m. en media presión B y de distribución en MP/A de polietileno en baja densidad con diámetro nominal de 200 mm. situado en t.m. de La Zubia.

Presupuesto: 38.700.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre nuevas solicitudes de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Armilla (Granada). (PP. 3674/97).

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública las nuevas peticiones presentadas en el trámite de información pública de la primera solicitud de concesión administrativa, formulada el 18 de febrero de 1997 por Meridional del Gas, S.A., (Megasa), al objeto de valorar en la fase de «proyectos en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con DNI núm. 1.326.781-A, como Director Territorial para Andalucía de la Entidad Mercantil Repsol Butano, S.A., con NIF núm. A-28.076.420, domiciliada en Madrid (28015), C/ Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 286,8 m³.

Red Primaria en polietileno de baja densidad tipo SRD-11 con diámetros comprendidos entre 180, 140 y 110 mm.

Red Secundaria en las zonas donde se prevea vaya a existir demanda con tuberías comprendidas entre 180 y 20 mm.; situado en t.m. de Armilla.

Presupuesto: 125.000.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de Gas Natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro Peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con DNI núm. 738.039, en nombre y representación de la mercantil Gas Andalucía, S.A., con CIF A-41225889, domiciliada en Sevilla, C/ Rivero, 8.

Características: Una Estación de regulación MP/B-MP/A, con capacidad máxima de 750 Nm³/h.

Red básica de transporte de 6.300 m. en media presión B y de distribución en MP/A de polietileno en baja densidad con diámetro nominal de 200 mm. situado en t.m. de Armilla.

Presupuesto: 90.800.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre nuevas solicitudes de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Peligros (Granada). (PP. 3675/97).

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública las nuevas peticiones presentadas en el trámite de información pública de la primera solicitud de concesión administrativa, formulada el 18 de febrero de 1997 por Meridional del Gas, S.A., (Megasa), al objeto de valorar en la fase de «proyectos en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con DNI núm. 1.326.781-A, como Director Territorial para Andalucía de la Entidad Mercantil Repsol Butano, S.A., con NIF núm. A-28.076.420, domiciliada en Madrid (28015), C/ Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 148,5 m³ repartidos en tres depósitos aéreos de 49,5 m³.

1.250 m. de Red Primaria en polietileno de baja densidad tipo SRD-11 con diámetros comprendidos entre 200 y 110 mm.

4.000 m. de Red Secundaria en las zonas donde se prevea vaya a existir demanda con tuberías comprendidas entre 90 y 40 mm.; situado en t.m. de Peligros.

Presupuesto: 63.000.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de Gas Natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro Peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con DNI núm. 738.039, en nombre y representación de la mercantil Gas Andalucía, S.A., con CIF A-41225889, domiciliada en Sevilla, C/ Rivero, 8.

Características: Una Estación de regulación MP/B-MP/A, con capacidad máxima de 750 Nm³/h.

Red básica de transporte de 4.500 m. en media presión B y de distribución en MP/A de polietileno en baja densidad con diámetro nominal de 200 mm. situado en t.m. de Peligros.

Presupuesto: 67.200.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre nuevas solicitudes de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Las Gabias (Granada). (PP. 3676/97).

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública las nuevas peticiones presentadas en el trámite de información pública de la primera solicitud de concesión administrativa, formulada el 18 de febrero de 1997 por Meridional del Gas, S.A., (Megasa), al objeto de valorar en la fase de «proyectos en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con DNI núm. 1.326.781-A, como Director Territorial para Andalucía de la Entidad Mercantil Repsol Butano, S.A., con NIF núm. A-28.076.420, domiciliada en Madrid (28015), C/ Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 148,5 m³ repartidos en tres depósitos aéreos de 49,5 m³.

1.250 m. de Red Primaria en polietileno de baja densidad tipo SRD-11 con diámetros comprendidos entre 200 y 110 mm.

4.480 m. de Red Secundaria en las zonas donde se prevea vaya a existir demanda con tuberías comprendidas entre 90 y 40 mm.; situado en t.m. de Las Gabias.

Presupuesto: 67.000.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de Gas Natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro Peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con DNI núm. 738.039, en nombre y representación de la mercantil Gas Andalucía, S.A., con CIF A-41225889, domiciliada en Sevilla, C/ Rivero, 8.

Características: Dos Estaciones de regulación MP/B-MP/A, con capacidad máxima de 500 Nm³/h cada una.

Red básica de transporte de 3.400 m. en media presión B y de distribución en MP/A de polietileno en baja densidad con diámetro nominal de 200 mm. situado en t.m. de Las Gabias.

Presupuesto: 52.300.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de octubre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.